



**Junta de Andalucía**

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2025 – 2026**

---

# **VIOLONCELLO**

## **Enseñanzas Elementales**

Profesora: Nuria González Mella



## Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Marco Legal	4
1.2. Características del Alumnado	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. Curso primero de primer ciclo: objetivos.	5
2.2. Curso segundo de primer ciclo: objetivos.	6
2.3. Curso segundo de primer ciclo: objetivos.	7
2.4. Curso segundo de segundo ciclo: objetivos	8
3. CONTENIDOS.	9
3.1. Curso primero de primer ciclo: contenidos	10
3.2. Curso segundo de primer ciclo: contenidos	12
3.3. Curso primero de segundo ciclo: contenidos	14
3.4. Curso segundo de segundo ciclo: contenidos	16
4. EVALUACIÓN	18
4.1. Criterios de evaluación	18
4.2. Criterios de evaluación por cursos	20
4.3. Temporalización de la evaluación	23
4.4. Procedimientos e instrumentos de la evaluación	24
4.5. Criterios de calificación y mínimos exigibles	25
4.6. Mínimos Exigibles	26
4.7. Actividades de recuperación.	28
4.8. Pérdida del derecho a la evaluación continua	28
4.9. Promoción del alumnado.	29
4.10. Evaluación de la propia programación	29
4.11. Acceso a cursos distintos de Primero: Estudios orientativas para la prueba de nivel.	
5. METODOLOGÍA	30
5.1. Materiales y recursos didácticos	32
5.2. Bibliografía orientativa para cada curso.	33
5.3. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	35
5.4. Acción tutorial.	36
5.4. Actividades extraescolares	37

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad, es sabido el poder que emana la música y su influencia en el ser humano. Como herramienta educativa, la música es capaz de desarrollar aptitudes esenciales en la persona. Es un elemento socializador por excelencia mediante el cual se logra la capacidad comunicativa, la sensibilidad y la afectividad necesarias para convivir en sociedad. Con la enseñanza de instrumento, en nuestro caso, **Violonchelo**, procuramos pues el **desarrollo integral de la persona**, y es ésta la máxima de todo nuestro planteamiento.

Como educadores, es nuestra responsabilidad garantizar, por un lado, el contacto y desarrollo del alumnado en nuestra realidad cultural, y por otro, la continuidad y calidad de la cultura, que no es otra cosa que el germen de la sociedad del futuro. Claude Debussy sostiene que toda evolución musical está dictada por la función social y por la fuerza creadora del artista. Mantener la esencia humana del arte es promover una educación musical en la que la técnica y la expresión caminen juntas, eludiendo la adquisición de destrezas mecánicas como un fin en sí mismo, sino como un medio para un fin expresivo y comunicativo.

En este arduo proceso se hace esencial el empleo de una **metodología moderna y flexible**, adaptada a los nuevos tiempos, a la era tecnológica y que a su vez pueda adecuarse a las propias capacidades individuales y a cada ritmo de aprendizaje. Nuestra actuación como docentes ha de contemplar y cuidar dos vertientes: la de mostrar nuestra mejor versión, puesto que seremos el referente, el modelo del que el alumnado tomará gran parte de su saber, y la de orientar y facilitar el aprendizaje, favoreciendo la autonomía del alumnado en nuestro afán de formar personas independientes, con criterio propio y autosuficientes. Es nuestro compromiso despertar en el alumnado la curiosidad, la actitud de indagar y el querer saber más, pues la mejor enseñanza es la que convierte al estudiante en su propio “maestro”. Solo así formaremos intérpretes y amantes de la música, con un conocimiento más pleno y consciente a medida que la enseñanza se diversifica.

Las diversas posibilidades que el violonchelo ofrece hacen más fácil el camino hacia la autorrealización y el disfrute personal, el fin último de la labor instrumental. Para que esta aspiración llegue a hacerse realidad, hemos de conseguir que el alumnado sienta la necesidad de transmitir su música y se encuentre familiarizado con la práctica escénica, tomando un enfoque del trabajo encaminado al dominio de estrategias que le aporten seguridad y capacidad de autocontrol sobre un escenario. Es nuestro propósito hacer al alumnado capaz de enfrentar la compleja tarea de dominar el instrumento, gozar de la música, y a su vez desenvolverse en otros aspectos de la vida, a los que trasladará su aprendizaje.

### 1.1. Marco Legal

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

<b>Principios Generales Básicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Ley Orgánica 2/2006</b>, de 3 de mayo, de Educación, LOE (BOE nº 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, LOMLOE (BOE nº 340, de 30 de diciembre).</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Ley 17/2017</b>, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, LEA. (BOJA nº 252, de 26 de diciembre de 2017).</li> </ul>
<b>Aspectos Curriculares.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Decreto 17/2009</b>, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. (BOJA nº 23, de 4 de febrero de 2009)</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Orden de 24 de junio de 2009</b>, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA nº 135, de 14 de julio de 2009).</li> </ul>

También hemos tenido en cuenta para alguno de nuestros planteamientos:

- Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de Danza y Música en Andalucía (BOJA nº 132, de 9 de julio de 2009)
- Decreto 361/2011**, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música (BOJA nº 251, de 27 de diciembre de 2011), que establece aspectos normativos, de organización y funcionamiento de los centros.
- Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía. (BOJA nº 145, de 28 de julio de 2009), que establece el acceso a las enseñanzas elementales de Música.
- Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 61, de 28 de marzo de 2012), la cual dispone aspectos organizativos.

## **1.2. Características del Alumnado**

El Centro está situado en Arcos de la Frontera, ciudad y municipio de Cádiz, siendo el más poblado y extenso de la comarca de Sierra de Cádiz. Su particular situación geográfica lo convierte en centro receptor de gran cantidad de alumnado procedente de toda la Sierra de Cádiz, circunstancia que supone un considerable esfuerzo extra tanto económico como en inversión de tiempo, para buena parte de nuestro alumnado y sus familias.

El alumnado de enseñanzas básicas tiene edades comprendidas entre los **8 y 12 años**, por lo que durante los primeros años compatibilizará nuestras enseñanzas de régimen especial con las de régimen general. Además, el centro cuenta con un grupo de **alumnado adulto**, con bastante motivación por las enseñanzas musicales.

Durante esta etapa se pretende profundizar en el conocimiento de la música como lenguaje, afrontando de forma natural su expresión en público, a través de la interpretación, y desarrollando la capacidad de extraer el contenido musical a partir de la lectura y análisis del texto musical.

Será importante establecer los mecanismos necesarios para que los procesos de aprendizaje que se realicen en clase con el profesorado puedan ser continuados en casa de forma autónoma. Unos buenos hábitos y técnica de estudio basados en el razonamiento lógico y la conciencia de los procesos implicados serán determinantes en el progreso del alumnado.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos que vamos a utilizar para nuestra práctica docente irán desde los más generales a los más concretos. Los Objetivos Generales de las Enseñanzas Elementales (Decreto 17/2009. Art. 3), Objetivos Específicos de las Enseñanzas de Música (Decreto 17/2009. Art. 7), Objetivos generales y Objetivos de violonchelo secuenciados por cursos. Tanto los Objetivos Generales como Específicos no aparecerán detallados al encontrarse ya introducidos en nuestro proyecto educativo.

Tras una adecuación a la especialidad de violonchelo secuenciada al nivel correspondiente de 1º curso de Enseñanzas Elementales Básicas según la **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales en Andalucía, se considerará necesaria la superación de los siguientes **objetivos específicos de violonchelo** para el curso correspondiente:

Los objetivos específicos de la especialidad se contemplan en el **ANEXO I** de la **Orden de 24 de junio de 2009**.

### **2.1. Curso primero de primer ciclo: objetivos.**

1. Desarrollar una conciencia física y muscular corporal apropiada y unos hábitos posturales sanos que favorezcan el manejo adecuado del instrumento y prevenga de futuras lesiones.
2. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del violonchelo y del arco.
3. Desarrollar un correcto sostenimiento del arco en la mano derecha.
4. Emplear distribuciones de arco básicas y ejecutar golpes de arco en *legato* y *staccato*.
5. Desarrollar el uso de los matices básicos.
6. Leer partituras en clave de fa y conocer los signos musicales generales y específicos del violonchelo.
7. Alcanzar una posición correcta de la mano izquierda en primera posición cerrada y abierta, desarrollar la afinación y controlar las distancias interdigitales.
8. Ser capaz de colocar el arco de manera perpendicular en cada cuerda desarrollando los distintos planos del codo.
9. Desarrollar la independencia de cada dedo en la mano izquierda.
10. Desarrollar el oído interno de manera que se promueva la calidad de sonido.
11. Desarrollar el uso de la memoria para la ejecución de las obras.
12. Interpretar diferentes piezas o canciones en público acordes al nivel con acompañamiento.
13. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces fomentando la autonomía.
14. Iniciar la lectura a primera vista.

## 2.2. Curso segundo de primer ciclo: objetivos.

1. Desarrollar una conciencia física y muscular corporal apropiada y unos hábitos posturales sanos que favorezcan el manejo adecuado del instrumento y prevenga de futuras lesiones.
2. Interpretar diferentes piezas o canciones en público acordes al nivel con seguridad y acompañamiento entre las que se incluyan algunas referenciadas a la cultura andaluza o de autores/as andaluces
3. Adquirir hábitos de estudio personal correctos y eficaces.

4. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno, fomentando el sentido crítico para mejorar la calidad del sonido a través de la velocidad, punto de contacto y presión, así como la afinación.
5. Interpretar piezas en primera posición cerrada y abierta.
6. Desarrollar el desplazamiento del pulgar en los cambios de posición, ampliando el conocimiento de la geografía del diapasón.
7. Aplicar de manera consciente la distribución del arco.
8. Iniciar el estudio de los armónicos y de las dobles cuerdas.
9. Desarrollar la velocidad, la articulación y anticipación de la mano izquierda y su correcta coordinación con la derecha.
10. Desarrollar el estudio de los golpes de arco: *staccato*, *detaché* y *legato*.
11. Desarrollar el uso de la memoria como herramienta de estudio y de seguridad a la hora de interpretar obras públicamente
12. Desarrollar las dotes artísticas del alumnado respetando sus aptitudes particulares e incentivando su creatividad.
13. Desarrollar la lectura a primera vista.

### **2.3. Curso segundo de primer ciclo: objetivos.**

1. Desarrollar una conciencia física y muscular corporal apropiada y unos hábitos posturales sanos que favorezcan el manejo adecuado del instrumento y prevenga de futuras lesiones.
2. Interpretar diferentes piezas o canciones en público acordes al nivel con seguridad y acompañamiento entre las que se incluyan algunas referenciadas a la cultura andaluza o de autores/as andaluces.
3. Adquirir hábitos de estudio personal correctos y eficaces.
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno, fomentando el sentido crítico para mejorar la calidad del sonido a través de la velocidad, punto de contacto y presión, así como la afinación.
5. Desarrollar el desplazamiento del pulgar en los cambios de posición, ampliando el conocimiento de la geografía del diapasón.
6. Conocer y desarrollar las diferentes posiciones del mango: media, segunda, tercera y cuarta posición.
7. Aplicar de manera consciente la distribución del arco.

8. Continuar con el estudio de los armónicos y de las dobles cuerdas.
9. Desarrollar la velocidad, la articulación y anticipación de la mano izquierda y su correcta coordinación con la derecha.
10. Continuar el desarrollo del estudio de los golpes de arco: *staccato, détaché* y *legato*.
11. Desarrollar el uso de la memoria como herramienta de estudio y de seguridad a la hora de interpretar obras públicamente.
12. Introducir el uso del vibrato como recurso estilístico.
13. Desarrollar las dotes artísticas del alumnado respetando sus aptitudes particulares e incentivando su creatividad.
14. Desarrollar la lectura a primera vista.

## 2.4. Curso segundo de segundo ciclo: objetivos

1. Desarrollar una conciencia física y muscular corporal apropiada y unos hábitos posturales sanos que favorezcan el manejo adecuado del instrumento y prevenga de futuras lesiones
2. Interpretar con capacidad comunicativa un repertorio formado por obras o piezas de diferentes estilos de manera pública atendiendo a las características de cada uno de ellos y poniendo en práctica todos los recursos técnicos de los que dispone, bien sea de manera solista o como componente de un grupo de cámara, entre las que se incluyan algunas referenciadas a la cultura andaluza o de autores/as andaluces.
3. Adquirir hábitos de estudio personal correctos y eficaces favoreciendo la autonomía.
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumnado, fomentando el sentido crítico para mejorar la calidad del sonido a través de la velocidad, punto de contacto y presión, así como la afinación.
5. Desarrollar de forma correcta y segura el uso de la memoria como recurso dentro del estudio y de cara a una interpretación en público que muestre una mayor confianza técnica y musical.
6. Alcanzar un desarrollo técnico en el brazo y mano izquierda que permita realizar con fluidez y seguridad cualquier cambio de posición comprendido desde la media posición hasta la cuarta para una correcta localización de las notas y afinación de estas.

7. Desarrollar la velocidad, la articulación y anticipación de la mano izquierda y su correcta coordinación con la derecha.
8. Continuar el desarrollo del estudio de los golpes de arco: staccato, détaché y legato.
9. Aplicar de manera correcta la distribución del arco.
10. Continuar con el estudio de los armónicos y de las dobles cuerdas.
11. Desarrollar las dotes artísticas del alumnado respetando sus aptitudes particulares e incentivando su creatividad
12. Desarrollar la lectura a primera vista.

### **3. CONTENIDOS.**

Los contenidos presentados a continuación se hallan recogidos en la **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se *desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en Andalucía*, y se aplican a los dos ciclos de enseñanza elemental de la asignatura de violonchelo.

#### **Contenidos específicos de los instrumentos**

1. Instrumentos de cuerda frotada: violín, viola, violonchelo y contrabajo.
2. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
4. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
5. Práctica de ejercicios que desarrollem la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Estudio de las posiciones.
9. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y ritmicos básicos.
11. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
12. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
13. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
14. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
15. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

### **3.1. Curso primero de primer ciclo: contenidos**

#### **Contenidos secuenciados por evaluaciones**

##### **Primer trimestre**

- Lectura de clave de fa en cuarta.
- Búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos
- Conocimiento de las principales características del instrumento y su terminología, así como transporte, limpieza y mantenimiento.
- La afinación del instrumento a través de dispositivos electrónicos.
- Uso de la agenda como herramienta para un estudio eficaz.
- Desarrollo del sostén del arco y flexibilidad de la mano derecha.
- Ejecución de cuerdas al aire con el arco paralelo al puente y proyección del sonido.
- Desarrollo de la ejecución del *pizzicato*.
- Iniciación en el uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Colocación de la mano izquierda en primera posición cerrada.
- Coordinación correcta de ambas manos.

- Interpretación en público de algunas canciones trabajadas en el trimestre.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.

### **Segundo trimestre**

- Conciencia interdigital de los dedos de la mano izquierda
- Continuación de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Cambios de cuerda entre cuerdas consecutivas.
- Distribución del arco en talón, mitad y punta.
- Afianzamiento del uso de la memoria.
- Desarrollo de la calidad de sonido y la afinación a través del oído interno.
- Ejecución de las escalas y arpegios de Re M, Sol M y Do M en primera posición cerrada.
- Desarrollo de hábitos de estudio personales.
- Conocimiento y ejecución de las notas en todas las cuerdas en primera posición.
- Lectura a primera vista
- Desarrollo del *detaché* y *staccato*.
- Interpretación en público de algunas canciones trabajadas en el trimestre
- Realización de dinámicas: *forte* y *piano*

### **Tercer trimestre**

- Desarrollo de notas ligadas en el arco
- Continuación del desarrollo de los golpes de arco: *detaché* y *staccato* y de la correcta distribución del arco.
- Iniciación a la primera posición abierta con extensiones.
- Ejecución de la escala de Fa M.
- Desarrollo de la calidad de sonido y punto de contacto del arco.
- Desarrollo de las distancias interdigitales de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo de las herramientas que faciliten la memorización de las piezas.

- Interpretación en público de algunas canciones trabajadas en el trimestre.
- Lectura a primera vista

**Nota importante:**

Esta distribución de contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada, además, hay que tener en cuenta que el segundo y tercer trimestre varían de duración en función de las vacaciones de Semana Santa. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

### **3.2. Curso segundo de primer ciclo: contenidos**

#### **Contenidos secuenciados por evaluaciones**

##### **Primer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Conocimiento de las notas en la primera posición cerrada y abierta.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco en primera posición cerrada y abierta.
- Desarrollo de las posiciones abierta y cerrada en 1<sup>a</sup> posición.
- Iniciación y desarrollo de los cambios de posición: 4<sup>a</sup> posición.
- Estudio de las notas y su afinación en 4<sup>a</sup> posición así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Interpretación en público de algunas canciones trabajadas en el trimestre.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.

- Lectura a primera vista

### **Segundo trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco con cambios de posición en diferentes tonalidades.
- Desarrollo de los cambios de 4º posición.
- Estudio de la media posición.
- Introducción a los cambios de posición a 2ª posición cerrada.
- Estudio de las notas y su afinación en 2ª posición cerrada así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Interpretación en público de alguna de las canciones trabajadas en el trimestre.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.

### **Tercer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco con cambios de posición en diferentes tonalidades.
- Introducción a los cambios de posición a 2ª posición abierta.
- Estudio de las notas y su afinación en 2ª posición abierta, así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo de las posiciones: 1ª, 2ª y 4ª.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.

- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Interpretación en público de alguna de las canciones trabajadas en el trimestre.

### **3.3. Curso primero de segundo ciclo: contenidos**

#### **Contenidos secuenciados por evaluaciones**

##### **Primer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Conocimiento de la primera posición cerrada y abierta.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco en diferentes posiciones.
- Introducción a los cambios de posición a 3<sup>a</sup> posición cerrada.
- Estudio de las notas y su afinación en 3<sup>a</sup> posición cerrada así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Interpretación en público de algunas canciones trabajadas en el trimestre.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Lectura a primera vista

##### **Segundo trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco con cambios de posición en diferentes tonalidades.
- Introducción a los cambios de 3<sup>a</sup> posición abierta y avanzada
- Estudio de las notas y su afinación en 3<sup>a</sup> posición abierta y avanzada así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Introducción al vibrato
- Interpretación en público de alguna de las canciones trabajadas en el trimestre.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.

### **Tercer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco con cambios de posición en diferentes tonalidades.
- Desarrollo de las posiciones: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>.
- Introducción a los cambios de posición a media posición
- Estudio de las notas y su afinación en media posición así como su relación con el resto de posiciones aprendidas.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.

- Desarrollo del vibrato
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Interpretación en público de alguna de las canciones trabajadas en el trimestre.

### **3.4. Curso segundo de segundo ciclo: contenidos**

#### **Contenidos secuenciados por evaluaciones**

##### **Primer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Desarrollo de una correcta producción del sonido con proyección por medio del estudio de cuerdas al aire y otros ejercicios que capaciten el empleo de todo el arco y su correcta distribución
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco en todas las posiciones del mango.
- Desarrollo y perfeccionamiento de las diferentes arcadas, cambios de cuerda y ligaduras en el arco.
- Desarrollo y perfeccionamiento del vibrato como elemento de expresión musical
- Desarrollo de la afinación de las diferentes posiciones a través de las dobles cuerdas.
- Organización, estructuración y aplicación apropiada del brazo izquierdo para la realización de los cambios de posición de una manera sólida, segura y fluida, así como del reconocimiento de las notas dentro de las diferentes posiciones.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Interpretación en público de una obra trabajada en el trimestre que demuestre su capacidad interpretativa, musical y técnica
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Desarrollo de la lectura en clave de do en cuarta
- Lectura a primera vista

##### **Segundo trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Desarrollo de una correcta producción del sonido con proyección por medio del estudio de cuerdas al aire y otros ejercicios que capaciten el empleo de todo el arco y su correcta distribución
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco en todas las posiciones del mango.
- Desarrollo y perfeccionamiento de las diferentes arcadas, cambios de cuerda y ligaduras en el arco.
- Desarrollo y perfeccionamiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- Desarrollo de la coordinación entre ambas manos de manera organizada permitiendo una ejecución técnica e interpretativa limpia y segura.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco, así como de la técnica apropiada para una correcta consecución de la articulación, la agógica y las dinámicas.
- Organización, estructuración y aplicación apropiada del brazo izquierdo para la realización de los cambios de posición de una manera sólida, segura y fluida, así como del reconocimiento de las notas dentro de las diferentes posiciones.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Interpretación en público de una obra trabajada en el trimestre que demuestre su capacidad interpretativa, musical y técnica de diferente estilo.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Lectura a primera vista

### **Tercer trimestre**

- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio corporal y hábitos posturales sanos.
- Desarrollo de una correcta producción del sonido con proyección por medio del estudio de cuerdas al aire y otros ejercicios que capaciten el empleo de todo el arco y su correcta distribución
- Interpretación de escalas con diferentes golpes de arco en todas las posiciones del mango.
- Aplicación de los conocimientos básicos sobre estructuras musicales en la propia interpretación de las diferentes obras que fomenten argumentos musicales sólidos.

- Reconocimiento, ejecución e interpretación de dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro notas, trinos, apoyaturas y mordentes dentro de las diferentes obras con coherencia al estilo.
- Organización, estructuración y aplicación apropiada del brazo izquierdo para la realización de los cambios de posición de una manera sólida, segura y fluida, así como del reconocimiento de las notas dentro de las diferentes posiciones.
- Introducción a las posiciones previas al descuelgue del pulgar.
- Desarrollo y perfeccionamiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- Desarrollo de la coordinación entre ambas manos de manera organizada permitiendo una ejecución técnica e interpretativa limpia y segura.
- Desarrollo del *staccato*, *detaché* y *legato* así como de una distribución correcta del arco, así como de la técnica apropiada para una correcta consecución de la articulación, la agógica y las dinámicas.
- Desarrollo del uso de la memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.
- Desarrollo de la articulación, anticipación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Interpretación en público de una obra trabajada en el trimestre que demuestre su capacidad interpretativa, musical y técnica de diferente estilo.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Lectura a primera vista.

**Nota importante:**

Esta distribución de contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada, además, hay que tener en cuenta que el segundo y tercer trimestre varían de duración en función de las vacaciones de Semana Santa. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Criterios de evaluación

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir*

*todos los procesos del aprendizaje.*

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

*2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.*

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

*3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.*

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

*4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

*5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

*6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.*

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

*7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.*

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

*8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.*

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza.

En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

*9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.*

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

*10. Interpretar adecuadamente en público las obras de diferentes estilos trabajadas en clase y representativas de su nivel.*

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

*11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.*

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## 4.2. Criterios de evaluación por cursos

1º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	PRIMER CURSO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Demostrar una capacidad de atención y recepción positiva en clase que permita desarrollar un aprendizaje consiguiendo integrar los objetivos y contenidos del curso.</li><li>2. Ser capaz de leer e interpretar diferentes textos musicales adecuados a su nivel con fluidez y seguridad, así como comprenderlos y dotarlos de criterio musical.</li><li>3. Adoptar una posición corporal firme, pero a la vez flexible que permita una libertad de movimientos, una fluidez de los mismos y la prevención de lesiones.</li><li>4. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.</li><li>5. Interpretar, al menos una vez por trimestre, de manera pública algunas de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso.</li><li>6. Llevar a cabo una correcta sujetación y colocación del arco con calidad de sonido en cada cuerda.</li></ol>	

7. Mantener una colocación correcta de la mano izquierda en primera posición cerrada y abierta, así como una afinación correcta acorde a la misma.
8. Conocer y practicar un correcto uso de la distribución del arco y de sus golpes de arco más básicos.
9. Ejecutar de manera correcta la práctica de la afinación de su instrumento y los hábitos de limpieza y cuidado de este.
10. Alcanzar una autonomía segura y eficaz en el estudio personal.
11. Adquirir el hábito de la búsqueda de una afinación acertada, así como una calidad en el sonido con proyección.
12. Interpretar al menos una de las piezas de memoria en el curso en público.
13. Leer a primera vista pasajes y fragmentos próximos al nivel del curso.

**2º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>SEGUNDO CURSO</b>
---------------------------------	----------------------

1. Demostrar una capacidad de atención y recepción positiva en clase que permita desarrollar un aprendizaje consiguiendo integrar los objetivos y contenidos del curso.
2. Ser capaz de leer e interpretar diferentes textos musicales adecuados a su nivel con fluidez y seguridad, así como comprenderlos y dotarlos de criterio musical incluyendo algunos de carácter andaluz.
3. Adoptar una posición corporal firme, pero a la vez flexible que permita una libertad de movimientos, una fluidez de los mismos y la prevención de lesiones.
4. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
5. Interpretar, al menos una vez por trimestre, de manera pública algunas de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso.
6. Alcanzar un desarrollo en la anticipación, articulación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
7. Realizar cambios de posición fluidos y seguros en con todo el brazo izquierdo haciendo un uso adecuado del pulgar en los mismos.
8. Interpretar y ejecutar armónicos y dobles cuerdas con calidad de sonido y precisión.
9. Ser capaz de identificar las notas en cada posición (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>).
10. Alcanzar una autonomía segura y eficaz en el estudio personal.
11. Adquirir el hábito de la búsqueda de una afinación acertada, así como una calidad en el sonido con proyección.
12. Alcanzar una mayor destreza en la ejecución de los golpes de arco (staccato, legato y détaché) así como una ajustada distribución del mismo.
13. Interpretar al menos una de las piezas de memoria en el curso en público.

14. Interpretar fragmentos a primera vista adecuados al nivel.
15. Interpretar, al menos una vez por trimestre, de manera pública algunas de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso.

1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**                   **TERCER CURSO**

1. Demostrar una capacidad de atención y recepción positiva en clase que permita desarrollar un aprendizaje consiguiendo integrar los objetivos y contenidos del curso.
2. Ser capaz de leer e interpretar diferentes textos musicales adecuados a su nivel con fluidez y seguridad, así como comprenderlos y dotarlos de criterio musical incluyendo algunos de carácter andaluz.
3. Adoptar una posición corporal firme, pero a la vez flexible que permita una libertad de movimientos, una fluidez de los mismos y la prevención de lesiones.
4. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
5. Interpretar, al menos una vez por trimestre, de manera pública algunas de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso.
6. Alcanzar un desarrollo en la anticipación, articulación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
7. Realizar cambios de posición fluidos y seguros con todo el brazo izquierdo haciendo un uso adecuado del pulgar en los mismos.
8. Interpretar y ejecutar armónicos y dobles cuerdas con calidad de sonido y precisión.
9. Ser capaz de identificar las notas en cada posición en todas las posiciones del mango de media a cuarta.
10. Alcanzar una autonomía segura y eficaz en el estudio personal.
11. Adquirir el hábito de la búsqueda de una afinación acertada, así como una calidad en el sonido con proyección.
12. Alcanzar una mayor destreza en la ejecución de los golpes de arco (staccato, legato y détaché) así como una ajustada distribución del mismo.
13. Aplicar con independencia el peso en cada uno de los dedos permitiendo un vibrato de manera continua.
14. Interpretar al menos una de las piezas de memoria en el curso en público.
15. Interpretar fragmentos a primera vista adecuados al nivel.

2º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas

1. Demostrar una capacidad de atención y recepción positiva en clase que permita desarrollar un aprendizaje consiguiendo integrar los objetivos y contenidos del curso.
2. Ser capaz de leer e interpretar diferentes textos musicales adecuados a su nivel con fluidez y seguridad, así como comprenderlos y dotarlos de criterio musical incluyendo algunos de carácter andaluz.
3. Adoptar una posición corporal firme, pero a la vez flexible que permita una libertad de movimientos, una fluidez de los mismos y la prevención de lesiones.
4. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
5. Interpretar, al menos una vez por trimestre, de manera pública algunas de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso.
6. Alcanzar un desarrollo en la anticipación, articulación y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
7. Realizar cambios de posición fluidos y seguros con todo el brazo izquierdo haciendo un uso adecuado del pulgar en los mismos.
8. Interpretar y ejecutar armónicos y dobles cuerdas con calidad de sonido y precisión.
9. Ser capaz de identificar las notas en cada posición en todas las posiciones del mango de media a séptima.
10. Alcanzar una autonomía segura y eficaz en el estudio personal.
11. Adquirir el hábito de la búsqueda de una afinación acertada, así como una calidad en el sonido con proyección.
12. Alcanzar una mayor destreza en la ejecución de los golpes de arco (staccato, legato y detaché)
13. Aplicar con independencia el peso en cada uno de los dedos permitiendo un vibrato de manera continua.
14. Aplicar los conocimientos técnicos relativos a la mano y brazo derecho en cuanto a relajación, peso, punto de contacto, velocidad, distribución y golpes de arco básicos del arco con criterio al estilo o periodo histórico
15. Interpretar al menos una de las piezas de memoria en el curso en público.
16. Leer notas en clave de do en cuarta y conocer su posición en el instrumento.
17. Interpretar acordes de tres y cuatro notas, trinos, apoyaturas y mordentes dentro de las diferentes obras con coherencia al estilo.
18. Interpretar fragmentos a primera vista adecuados al nivel.

#### 4.3. Temporalización de la evaluación

El tipo de evaluación que se llevará a cabo durante el curso va a estar referida según el momento de su aplicación:

Así, al comienzo de cada nueva fase de aprendizaje, se podrá realizar una **evaluación inicial**, consistente en un primer tanteo para determinar los conocimientos previos del alumno/a y nos servirá para saber el nivel desde donde partir. Este tipo de evaluación tiene una función diagnóstica relacionada con la función formativa y constituye la base para el “aprendizaje significativo”.

Durante todo el proceso de aprendizaje se llevará a cabo una **evaluación continua y formativa**. Este tipo de evaluación valora el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos previstos, que los alumnos/as van alcanzando. Además, actúa como correctora del proceso docente y está vinculada a rectificaciones inmediatas.

Al final del proceso de aprendizaje se puede realizar una **evaluación final o sumativa**, que nos indicará el nivel de consecución de los objetivos propuestos según las capacidades de los diferentes alumnos/as.

#### 4.4. Procedimientos e instrumentos de la evaluación

En cuanto a los procedimientos de evaluación dentro de su respectivo marco, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación, así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los procedimientos serán:

**P.1. Observación directa y sistemática:** se establecerá como principal procedimiento de evaluación en el aula de violonchelo siguiendo el modelo de evaluación continua, de manera que de este se extraigan los resultados analíticos pertinentes durante todo el curso de una correcta evolución de las actividades formativas.

**P.2. Pruebas de evaluación y audiciones:** se habrán de realizar de manera periódica audiciones en público a través de conciertos, pruebas específicas u otros formatos que puedan ser analizadas y evaluadas, a ser posible, por más de un oyente.

**P.3. Seguimiento y revisión de tareas:** en relación, de nuevo, a la aplicación de la evaluación continua, se realizará una valoración y un seguimiento de los ejercicios semanales evaluando así el grado de consecución de cada uno de ellos.

**P.4. Diálogo con el alumnado:** guarda relación con la acción tutorial y la comunicación fluida entre el alumnado y el profesorado de manera que nos permita conocer las inquietudes, necesidades, aptitudes y aspiraciones de este obteniendo así información

sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La recopilación de la información obtenida gracias a los procedimientos de evaluación quedará registrada a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

**I.1. Registro del profesorado:** se creará un perfil específico para cada estudiante donde poder anotar las calificaciones de las actividades, así como cualquier tipo de comentario, análisis o registro anecdótico al que volver en cualquier momento (cuaderno de Séneca o similar).

**I.2. Rúbrica de evaluación:** a través de una rúbrica de evaluación

**I.3. Diario de estudio:** donde se organizará el trabajo, los objetivos semanales de la asignatura, así como otro tipo de reflexiones y apuntes durante el estudio.

**I.4. Autoevaluación y coevaluación:** con la que analizaremos el grado de desarrollo de la responsabilidad y la crítica constructiva en el alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje

En el seno del departamento, el profesorado contrastará la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- e Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos.
- e Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas.
- e Variedad y efectividad de metodologías planteadas.
- e Idoneidad de los recursos y materiales didácticos.
- e Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados.

#### **4.5. Criterios de calificación y mínimos exigibles**

El alumnado obtendrá la calificación positiva cuando interpreten los ejercicios, estudios y obras mínimos que se detallan en cada curso, observando los siguientes criterios:

- **Aspectos posturales**
- **Aspectos técnicos**
- **Interpretación**
- **Trabajo autónomo**
- **Interés y asistencia semanal**

Aquellos criterios relativos a la **actitud** del alumnado, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un

10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimos para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto: **Sobresaliente** (9-10).
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio: **Notable** (7-8).
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad: **Bien** (6).
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar: **Suficiente** (5).
- No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de alcanzarlo: **Insuficiente** (4).
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto: **Insuficiente** (2-3).

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios		Valor
<b>Aspectos posturales</b> <b>10%</b>	- Ergonomía y colocación del arco y del violonchelo	10%
<b>Aspectos Técnicos</b> <b>50%</b>	- Tempo y precisión rítmica en la ejecución	10%
	- Articulación	10%
	- Dinámica y calidad de sonido	10%
	- Afinación	10%
	- Cumple el repertorio programado	10%
<b>Audiciones e interpretación</b> <b>15%</b>	- Protocolo escénico	5%
	- Memoria y concentración	5%
	- Resultado interpretativo o resolución de imprevistos	5%
<b>Trabajo autónomo</b> <b>10%</b>	- Autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos	5%
	- Atención a las indicaciones del profesor, tanto en la clase como mediante el estudio en casa	5%
<b>Interés y asistencia</b> <b>15%</b>	- Demostrar interés, actitud y cuidado del instrumental y de los materiales	5%
	- Asistencia y puntualidad	5%
	- Participación en actividades extraescolares y complementarias y asistencia a conciertos	5%
		<b>Calificación total</b>

### 4.6. Mínimos Exigibles

#### PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES.

1. Interpretar públicamente, al menos, una canción por trimestre adecuada a su nivel en primera posición de manera fluida y con acompañamiento.
2. Interpretar las escalas de Re M, Sol M y Do M en primera posición con una afinación correcta en detaché y staccato.
3. Demostrar una posición corporal firme, pero a la vez flexible para la interpretación de las piezas con relación al instrumento y el arco.
4. Demostrar unos hábitos de estudio autónomos y eficaces.

**Para superar este curso, el alumnado deberá dominar y demostrar todos, y cada uno de los anteriores apartados.**

#### **SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES.**

1. Interpretar públicamente, al menos, una canción por trimestre adecuada a su nivel en primera posición abierta y cerrada de manera fluida y con acompañamiento.
2. Interpretar las escalas de Fa M, Sib M, Sol M, Re M, Re m melódica, La m melódica, Do m melódica y La M en dos octavas y con diferentes golpes de arco.
3. Realizar, al menos, cuatro canciones o estudios por trimestre donde se observe una colocación de la mano derecha e izquierda adecuadas permitiendo una afinación y sonido correcto en el instrumento.
4. Demostrar unos hábitos de estudio personal seguros y eficaces.

**Para superar este curso, el alumnado deberá dominar y demostrar todos, y cada uno de los anteriores apartados.**

#### **TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES.**

1. Interpretar públicamente, al menos, una canción por trimestre adecuada a su nivel en diversas posiciones de manera fluida y con acompañamiento.
5. Interpretar, al menos, dos escalas por trimestre (mayores y menores) con cambios de posición y diferentes golpes de arco donde se observe una colocación de la mano derecha e izquierda adecuadas permitiendo una afinación y sonido correcto en el instrumento.

6. Realizar, al menos, tres estudios por trimestre donde se practiquen los diferentes cambios de posición.
7. Demostrar unos hábitos de estudio personal seguros y eficaces.

**Para superar este curso, el alumnado deberá dominar y demostrar todos, y cada uno de los anteriores apartados.**

#### **CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES.**

1. Interpretar públicamente, al menos, una canción por trimestre adecuada a su nivel de diferentes estilos de manera fluida y con acompañamiento.
2. Interpretar, al menos, dos escalas por trimestre (mayores y menores) con cambios de posición (entre media y cuarta posición) y diferentes golpes de arco (detaché, staccato y legato) donde se observe una colocación de la mano derecha e izquierda adecuadas permitiendo una afinación y sonido correcto en el instrumento.
3. Realizar, al menos, tres estudios por trimestre donde se practiquen los diferentes cambios de posición.
4. Demostrar unos hábitos de estudio personal seguros y eficaces.

**Para superar este curso, el alumnado deberá dominar y demostrar todos, y cada uno de los anteriores apartados.**

#### **4.7. Actividades de recuperación.**

En el caso de que el alumnado promocionase de curso con la asignatura de Violonchelo pendiente del curso anterior, este deberá adquirir **todos los objetivos y contenidos** del mismo **dentro del primer trimestre del curso en el que está matriculado**, de manera que a partir del mismo se pueda dar comienzo con los propios del curso actual.

Para la superación de la asignatura pendiente se diseñarán por parte del docente actividades de refuerzo, de recuperación desde las que se promoverá la adquisición de los contenidos y objetivos necesarios que favorezcan el cumplimiento de los criterios de evaluación, a través de los procedimientos diseñados para la constatación de los mismos, de los objetivos y contenidos del curso anterior.

#### **4.8. Pérdida del derecho a la evaluación continua**

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas** en un trimestre.

Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.

La pérdida del derecho a evaluación continua afectará solo a la evaluación en la que se acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas. Asimismo, perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, solo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

En caso de que el alumno o alumna **perdiera su derecho** a la evaluación continua por cualquier circunstancia tendrá derecho a una **prueba o examen** en relación con los objetivos y contenidos referidos dentro de la programación a través de un repertorio que podrá ser concretado con el profesor/a de la asignatura o elegido de la lista del repertorio propuesto para cada curso.

Para obtener una calificación positiva de dicho examen se deberán superar todos los **mínimos exigibles** estipulados para cada curso.

#### **4.9. Promoción del alumnado.**

La *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía, indica que “*el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia*”. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

#### **4.10. Evaluación de la propia programación**

La evaluación de la eficacia de nuestra programación tiene la finalidad de comprobar la adecuación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales utilizados, de los espacios y tiempos previstos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación de la programación se realizará mediante la recogida de información de diverso tipo:

- Informes: Evaluación o valoración del progreso experimentado por los alumnos/as en función de los objetivos previstos.
- Valoración de los alumnos/as sobre su percepción de los aprendizajes realizados.
- También se puede evaluar por medio de cuestionarios contestados por los propios profesores, alumnos/as y padres o tutores, sobre asuntos que afecten a la marcha secuencial del centro.

#### **4.11. Acceso a cursos distintos de Primero: Estudios orientativas para la prueba de nivel.**

Para acceder a un curso diferente de primero, se realizará una prueba de acceso donde se demuestre que el alumno o alumna tiene asimilado los contenidos del curso anterior al que se presenta. En la Web del centro se puede descargar información sobre el desarrollo de la prueba y algunas de las obras propuestas. Se propone el siguiente listado de estudios para esta prueba de manera orientativa:

<b>2º curso de Primer Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala de Re M en una octava y de Do M en dos octavas con cuerdas al aire, sueltas y dos ligadas.</li> <li>- Elegir dos canciones del método “Cello Time Joggers” comprendidas entre la 31-39 o de entre la 32-40 del método “Stradivari” Vol. 1</li> <li>* Se valorará positivamente que una de ellas, al menos, sea interpretada de memoria.</li> </ul>
<b>1º curso de Segundo Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas de Re M y Fa M en dos octavas con cuerdas al aire, sueltas y dos ligadas.</li> <li>- Interpretar dos canciones del método “Cello Time Runners” de entre las siguientes opciones: 21, 23, 25, 27 y 31 o bien dos de entre las siete últimas del método “Stradivari” Vol. 2</li> <li>* Se valorará positivamente que una de ellas, al menos, sea interpretada de memoria.</li> </ul>
<b>2º curso de Segundo Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas de Sol M y Mi m (melódica) o Fa M y Re m (melódica) en dos octavas y sin cuerdas al aire, sueltas y dos ligadas.</li> <li>- Estudio nº 1 (pág. 16) del método práctico para violoncello Op. 30 S. Lee.</li> <li>- Minuet Re M de L. Boccherini perteneciente al volumen 3 del “Suzuki Cello School” o primer movimiento de la sonata en Do M. de G. Cirri.</li> <li>* La obra se habrá de interpretar de memoria</li> </ul>

#### **5. METODOLOGÍA**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas

elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El principio de actividad impulsa la autonomía y el “aprender a aprender” mediante herramientas de organización y reflexión sobre la práctica instrumental. A su vez, el principio de unidad de teoría y práctica asegura la integración entre el conocimiento conceptual y su aplicación en la interpretación aplicando del mismo modo la interdisciplinariedad entre las diversas materias del currículo.

Se fomenta la creatividad como medio para la autoexpresión, la autoconfianza y la improvisación, y se aplican los principios de transversalidad y apertura, garantizando una educación inclusiva, diversa e integradora.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

El C.E.M. Vicente Gómez Zarzuela sigue un enfoque pedagógico común en todas las especialidades instrumentales. Consiste en una estructura de clase basada en trabajar los siguientes aspectos:

**CALENTAMIENTO, LECTURA A PRIMERA VISTA, TÉCNICA, INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y MEMORIA.**

Estos aspectos serán tratados en tiempo y forma a criterio de cada docente a lo largo de las sesiones, atendiendo a las peculiaridades de cada instrumento y a las necesidades del alumnado.

Dentro de la programación de Violonchelo se incluirán obras de mujeres compositoras, con el objetivo de visibilizar y valorar su aporte al repertorio musical, así como enriquecer la formación interpretativa con una perspectiva más diversa e inclusiva.

## **5.1. Materiales y recursos didácticos**

Para impartir la asignatura tal y como se ha proyectado se necesitan los siguientes materiales mínimos:

- Un aula de suficientes dimensiones, que tenga un mínimo de condiciones acústicas fundamentales para el aprendizaje.
- Un piano para acompañamiento, educación del oído, así como el entrenamiento de la afinación. Un violonchelo 4/4, 1/2 y 3/4.
- Un total de 4 sillas como mínimo adecuadas a las diferentes alturas del alumnado y 4 correas.
- Resina y juego de cuerdas.
- Pizarra pautada y atriles.
- Un equipo de música con altavoces que se emplearán además de para efectuar audiciones en las clases para su uso diario en el aula.
- Un espejo de grandes dimensiones para que los alumnos puedan verse y efectuar correcciones.
- Libros de texto y partituras de la biblioteca del centro.
- Equipo de grabación acústica y una cámara de vídeo, sobre todo en las pruebas específicas y en las audiciones, así como en algunas clases individuales esporádicas a lo largo del curso para efectuar correcciones y comentarios con el alumno y para que tome mayor conciencia el propio alumno.
- Un ordenador: para poder llevar a cabo la formación telemática en caso de ser necesario, así como para poder mostrar al alumnado distintas imágenes, grabaciones o documentales propios de la asignatura.

## **5.2. Bibliografía orientativa para cada curso.**

### **PRIMERO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

- Stradivari violonchelo, Vol. 1 – Editorial de Música Boileau
- Método práctico para violonchelo. S. Lee (ejercicios en 1<sup>a</sup> pos. con escalas)
- Cello Time Joggers K & D Blackwell
- Violonchelo 1er curso Enseñanzas Básicas. M<sup>a</sup> Belén Cueto Carretero y M<sup>a</sup> Dolores Romero Muñoz.
- Stepping Stone .Boosy & Hawkes
- Suzuki Cello School, Método. Vol. I Suzuki.
- Früher Anfang, vol I E. Sassmanhaus
- ABRSM. Grade 1.
- MARTINDALE, M. & CRACKNELL, R.: Enjoy Playing the Cello, ed. Oxford Music
- LÄNGIN, V.: Praktischer Lehrgang, vol 1.
- BENOY, A.W. and BURROWES, L.: The First-Year Violoncello Method
- Sistema Progresivo de Escalas, Nivel 1. Orfilia Saez Vega.

- FEUILLARD, L. R.: La technique du violoncelle.Vol.1, Delrieu.
- NELSON, S.: Right from the Start, Boosey & Hawkes.
- NELSON, S.: Pairs, Boosey & Hawkes.
- NORTON, C.: Micro Jazz, Cello collection 1, Boosey & Hawkes.
- Disney Easy Favorites (con CD).
- ALLERME, J.M.: Cello Party, vol 1, Editions Henry Lemoine (con CD)

### **SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

- “Método Práctico de Violonchelo” de S. Lee.
- "Cello School.2 " de Suzuki.
- “All for Strings .Vol. 2 y 3”, Anderson y Frost.
- “Duos y trios” de Sheila Nelson.
- Método Dotzauer Libro I
- “Le Premier Pas” de S. Lee.
- Morceaux fáciles Op..4 Vol.1 Trowell, A.
- Bagatelles (nivel inicial) Ridout, A.
- Ejercicios técnicos para la mano izquierda. D. Motatu.
- 15 estudios Fáciles. Popper.
- La técnica del violonchelo. Vol. II. Feuillard .
- Cello Time Runners. Kathy and David Blackwell (Ed. Oxford).
- Cello Time Sprinters. Kathy and David Blackwell (Ed. Oxford).
- Stradivari Vol. 2 Joan Alfaras (Ed. Boileau).
- Stradivari Vol. 3 J. Alfaras (Ed. Boileau).
- Position Pieces for cello. Rick Mooney (Ed. Warner Bros.).
- Método práctico para violonchelo. S. Lee.
- Violonchelo 2º curso Enseñanzas Básicas. Mª Belén Cueto Carretero, Mª Dolores Romero Muñoz y Daniel Sáez Conde (Ed. Si bemol)
- Doble Stops for Cello. R. Mooney (Ed. Summy-Birchard Inc.)
- Früher Anfang, vol II E. Sassmanhaus
- ABRSM. Grade 2.
- Sistema Progresivo de Escalas, Nivel 2. Orfilia Saez Vega.

### **PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

- Método práctico para violoncello, S. Lee
- Suzuki Cello School. 3
- “Duos y trios” de Sheila Nelson.
- Método Dotzauer Libro I
- Bagatelles (nivel inicial) Ridout, A.
- Ejercicios técnicos para la mano izquierda. D. Motatu.
- 15 estudios Fáciles. Popper.

- La técnica del violonchelo. Vol. II. Feuillard .
- Cello Time Runners. Kathy and David Blackwell (Ed. Oxford).
- Cello Time Sprinters. Kathy and David Blackwell (Ed. Oxford).
- Stradivari Vol. 3 J. Alfaras (Ed. Boileau).
- Position Pieces for cello 1. Rick Mooney (Ed. Warner Bros.).
- Doble Stops for Cello. R. Mooney (Ed. Summy-Birchard Inc.)
- Früher Anfang, vol II E. Sassmanhaus
- ABRSM. Grade 3
- Sistema Progresivo de Escalas, Nivel 3. Orfilia Saez Vega.

### **SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

- “113 estudios para violonchelo” F. Dotzauer
- “*Estudes du Jeune Violoncelliste*” L. Feuillard
- “*Daily exercises*” L. Feuillard
- “*School of Bowing Technique for Violoncello*” Op. 2 O. Sevcik
- “Método práctico para violonchelo” Op. 31 S. Lee
- “40 estudios melódicos y progrsivos” Op. 70 S. Lee
- “Sistema Progresivo de Escalas” Nivel 3 O. Saiz Vega
- “Sistema Progresivo de Escalas” Nivel 4 O. Saiz Vega
- “*Double Stops for Cello*” R. Mooney
- “*Position Pieces for Cello*” Book 1 R. Mooney
- “*Position Pieces for Cello*” Book 2 R. Mooney
- “*Open Strings Box Workouts for Cello*” C. Harvey
- “*Doble Stop Shifting*” Book 1 C. Harvey
- Sonata n. 2 ..... B. Marcello
- Sonata n. 5 ..... A. Vivaldi
- Drei Sonate ..... J. B. Cirri
- 3 sonatas ..... A. Scarlatti
- Sonate Op. 26 n. 5 ..... B. de Boismortier
- Concertino Fa M ..... J. B. Breval
- Tres Sonatas Op. 40 nº 1, 2 y 3 ..... J. B. Breval
- Sonata Op. 43 nº1 ..... B. Romberg
- Sonata Op. 38 nº1 ..... B. Romberg
- Elegía ..... J. Massenet
- Meditation ..... F. Bridge
- Aria ..... G. B. Pergolesi
- Träumerei ..... R. Schumann
- Canción Triste ..... P.I.Tchaikovsky
- Romanza/ Danse Rustique/
- Tarantella/ Humoresque ..... W. H. Squire
- Gavotte op. 23 nº2 ..... D. Popper
- Mélodie ..... A. Dvorak
- Melodía, Romanza, Nana ..... M. Falla

- Canto do cisne negro ..... H. Villalobos
- Spiegel im Spiegel ..... A. Part

- **5.3. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

En este apartado, podemos encontrar diferentes tipos de necesidades:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Alumnado en **edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

En el caso de nuestro centro, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un pequeño porcentaje del mismo. La educación musical que ofrece el Conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical compresiva y de calidad.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- a) **Refuerzo educativo** enfocado a un alumnado concreto.
- b) **Adaptaciones curriculares**, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de las madres, padres y familias.

En las Enseñanzas Artísticas y Deportivas se realizan adaptaciones en las pruebas para acceder a ellas. También se contemplan adaptaciones de acceso y curriculares. En el **Decreto 17/2009**, la **disposición adicional primera** se centra en el alumnado con discapacidad: “*Los centros docentes adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad*”. En el ámbito educativo del conservatorio, éstas son las que se aplican al alumnado que supera la prueba de aptitud y acceso, pero que tiene alguna deficiencia motora o sensorial, y pueden ser, por ejemplo, el acceso adaptado a minusválidos, una iluminación y sonoridad adecuadas y lupas o materiales en braille o lengua de signos.

Según la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de

Andalucía, cuando el desfase curricular del alumno/a con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante, se lleva a cabo una **Adaptación Curricular No Significativa** (ACNS). En esta adaptación no hace falta modificar objetivos ni criterios de evaluación y la puede elaborar el docente de la asignatura, sin necesidad de consultar a un orientador (figura no existente en los conservatorios). Se llevan a cabo sobre todo con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, o incluso al alumnado que no tenga necesidades educativas y que la precise por causa, por ejemplo, de una lesión o enfermedad. Estas adaptaciones no pueden representar un desfase curricular de más de un ciclo (es decir, dos cursos académicos).

Ejemplos de adaptaciones no significativas serían otorgar más tiempo para la realización de una actividad, la priorización o el cambio en la secuencia de ciertos contenidos o la utilización de unos instrumentos de evaluación diferentes.

#### **5.4. Acción tutorial.**

La tutoría ha de desarrollar, como parte de la función docente, los elementos de personalización de la enseñanza, estableciendo un marco de coordinación e intercambio entre el profesorado y un espacio de relación con las familias.

La tutoría tiene un desarrollo continuado, teniendo un papel destacado en momentos como la incorporación al centro, cambios de curso asociados a la toma de decisiones de promoción, posibles problemas de carácter disciplinario, orientación a las familias sobre el proceso de aprendizaje, etc.

Los horarios de tutoría son publicados por el centro. **Las sesiones deben solicitarse con anticipación al tutor/a.** El profesor/a atenderá a las familias vía **telemática o presencial** según se acuerde entre ellos. Las sesiones se pueden solicitar para informarse sobre cualquier asunto relacionado con la marcha del curso u otras cuestiones. En caso de que el tema lo requiera el profesor/a podrá levantar acta de reunión, que la familia podrá firmar bajo su propio consentimiento.

Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

#### **5.4. Actividades extraescolares**

- Asistencia a conciertos fuera del centro, además de a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.
- Se intentarán organizar cursos impartidos por algún profesor de renombre con la finalidad de que el alumnado de todos los cursos adquieran mayor formación en beneficio de su desarrollo técnico y musical, así como seminarios, conferencias, concursos, intercambios con otros centros, etc.
- Visionado de videos y audición de discos.

Estas actividades tendrán carácter voluntario para el alumnado y podrán realizarse fuera del horario lectivo, aunque se recomienda su asistencia por su importancia en la calidad y mejora de la educación global del alumnado.